

INFORME CUARTO SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

**DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE
2014**

Elaboró: Nicolás Castillo – cto 786/2014

Revisó: Rubén Mora – cto 711/2014



**BOGOTÁ
HUMANA**

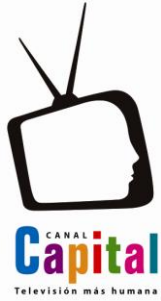


Tabla de contenido

1. METODOLOGIA	3
2. MARCO NORMATIVO.....	4
3. INTRODUCCIÓN	5
4. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	6
4.1. HISTORICO	6
4.2. CUARTO SEGUIMIENTO.....	7
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	14



1. METODOLOGIA

La metodología de Auditorías Internas fue la utilizada para realizar el Cuarto Seguimiento al Plan de Mejoramiento; esta metodología fue escogida a conformidad por el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, dado su fácil utilización y comprensión al interior de la entidad y además de su veracidad, contacto humano y rapidez.

De esta forma, según el Manual de Implementación MECI 1000: 2005 "La Auditoría Interna se constituye en una herramienta de retroalimentación del Sistema de Control Interno, que analiza las debilidades y fortalezas del control, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, influyentes en los resultados y operaciones propuestas en la entidad. Su objetivo es formular recomendaciones de ajuste o mejoramiento de los procesos a partir de evidencias, soportes, criterios válidos, y servir de apoyo a los Directivos en el proceso de toma de decisiones a fin de que se obtengan los resultados esperados".

La forma en que fue realizado el proceso de Auditoría Interna al interior de Canal Capital fue la siguiente:

- Se revisaron la totalidad de las acciones incluidas al 30 de noviembre de 2014 en el Plan de Mejoramiento y de ellas se filtraron aquellas acciones que se encontraban "pendientes", es decir sin culminar en el mencionado Plan.
- Una vez revisadas estas acciones, se separaron por áreas responsables y se procedió a realizar un cronograma, donde se estipularon las horas de visita a realizar y el número de acciones a cargo de cada responsable.
- Las visitas se realizaron en el lugar de trabajo del responsable de las acciones y de forma detallada se habló de los hallazgos y acciones correctivas o preventivas del Plan, posteriormente los responsables entregaron las evidencias del grado de avance de las acciones y se acordaron compromisos para el posterior seguimiento. Toda la información y la visita se registró vía acta de reunión.
- Finalmente, se compiló la información recolectada de las actas de reunión, se verificaron y analizaron las evidencias y se determinó el grado de avance de las acciones.
- Las evidencias del avance de las acciones, así como las actas de las visitas realizadas, reposan en la Oficina de Control Interno disponibles para su consulta.
- Como resultado final se presenta este informe de seguimiento con las conclusiones y recomendaciones para darle celeridad al avance de las acciones propuestas.



2. MARCO NORMATIVO

La realización del Cuarto Seguimiento al Plan de Mejoramiento y la realización de Auditorías Internas en Canal Capital, se encuentra cobijado por el siguiente marco normativo:

4

- ✓ Ley 87 de 1993 - "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" / Artículo 12: Donde se estipulan las funciones de los Auditores Internos.
- ✓ Decreto 1537 de 2001 – "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado." / Artículo 3: Donde se enmarcan los cinco (5) tópicos que deben manejar las oficinas de control interno.
- ✓ Decreto 943 de 2014 – "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –MECI".
- ✓ El "Programa Anual de Auditoría" aprobado para el Canal en comité SIG del 27 de Marzo del 2014.

El alcance de este seguimiento se encuentra comprendido entre las fechas 01 de Octubre y 30 de Noviembre, como se encuentra estipulado en el Programa Anual de Auditoría.



3. INTRODUCCIÓN

Atendiendo a lo estipulado en la normatividad y legislación colombiana, La Oficina de Control Interno de Canal Capital en su función de evaluación y seguimiento, establecida en el Artículo 3 del Decreto 1537 de 2001: realizó el Cuarto Seguimiento al Plan de Mejoramiento de Canal Capital, con el fin de revisar el estado de avance de las acciones propuestas.

Este seguimiento fue realizado a través de auditorías, realizadas en los puestos de trabajo de los responsables de efectuar las acciones que se estipularon en el Plan de Mejoramiento, las auditorías se documentaron a través de actas de reunión identificadas con el código EGE-FT-012, donde se registró la hora y fecha de la visita, el lugar de la visita, los asistentes, los compromisos que se adquirieron, el tema y desarrollo de la visita como tal.

La Oficina de Control Interno revisó 202 acciones pendientes por culminar de las 280 que se encuentran en el Plan de Mejoramiento, estas 202 acciones se encuentran conformadas por: 186 acciones de origen externo y 16 acciones de origen interno. Al finalizar del seguimiento se identificaron en total 19 acciones cumplidas y un total de 183 acciones pendientes por realizar identificadas de la siguiente manera:

- Color verde o cumplida para las acciones que se encuentran cumplidas en un 100%, en relación al número de actividades realizadas versus la meta propuesta.
- Color amarillo o en curso para las acciones que se encuentran con un grado de avance igual o superior (sin llegar al 100%) al proporcional al momento del seguimiento.
- Color rojo o pendiente para las acciones que se encuentran con un grado de avance inferior al proporcional al momento del seguimiento o que se encuentran vencidas.

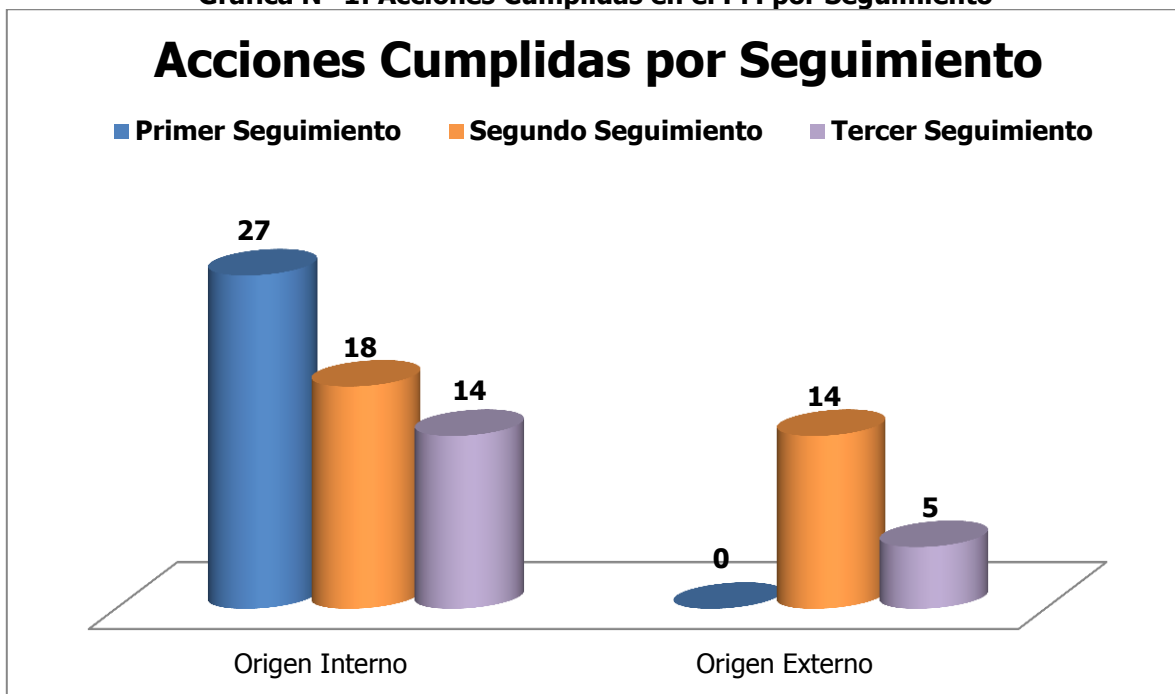
4. PLAN DE MEJORAMIENTO

4.1. HISTORICO

Al 30 de Noviembre de 2014 el Plan de Mejoramiento consta de un total de 280 acciones, tanto de origen interno como de origen externo; en el primer seguimiento se cerraron 27 acciones, en el segundo seguimiento se dieron por cumplidas 32 acciones y en el tercer seguimiento se dieron por cumplidas 19 acciones; cabe aclarar que las acciones que fueron formuladas para los hallazgos que formuló la Contraloría, solo pueden darse como "cumplidas" dado que el susodicho ente es quien cierra estas acciones.

Así las cosas, la siguiente gráfica muestra del total de acciones que se encuentran en el Plan de Mejoramiento, las que se encontraban cumplidas al momento de iniciarse el cuarto seguimiento:

Gráfica N° 1: Acciones Cumplidas en el PM por Seguimiento

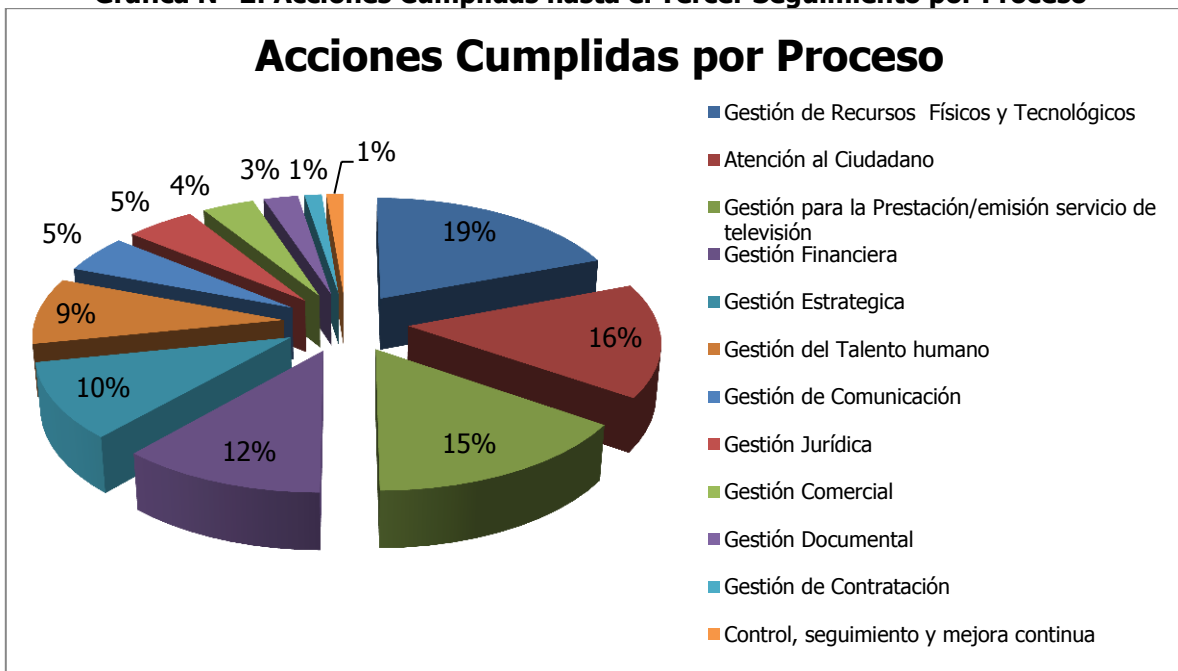


Fuente: Cuarto Seguimiento Plan de Mejoramiento.

De lo anterior se identifica que en el seguimiento en que más se dio cumplimiento a las acciones fue el segundo seguimiento. Igualmente la siguiente gráfica muestra la discriminación de acciones que se encontraban cumplidas por proceso:



Grafica N° 2: Acciones Cumplidas hasta el Tercer Seguimiento por Proceso



Fuente: Cuarto Seguimiento Plan de Mejoramiento

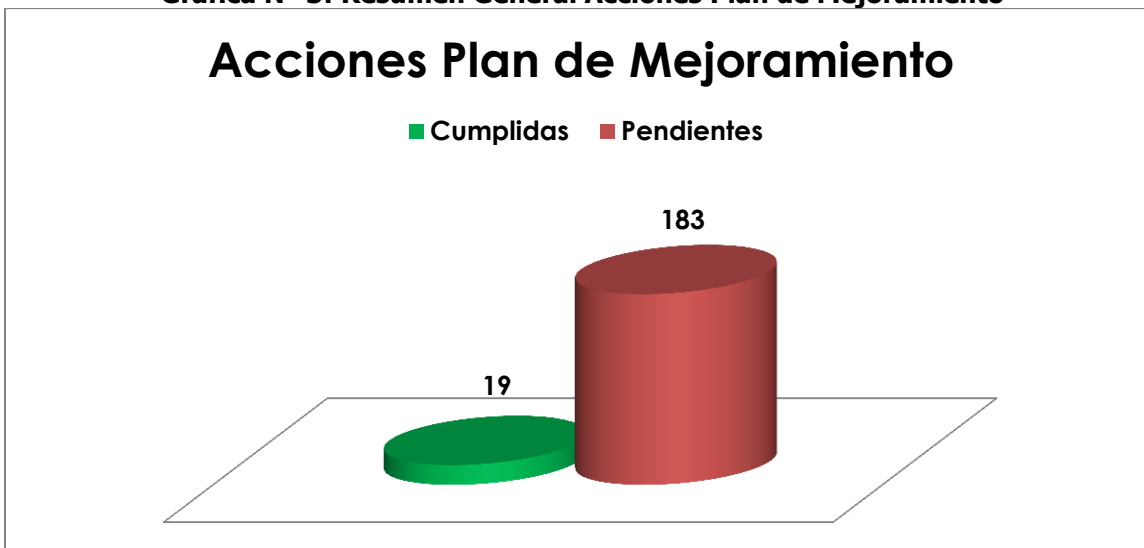
De esta forma se analiza que en lo corrido de la vigencia se han dado por cumplidas el 28% de las acciones totales compiladas en el Plan de Mejoramiento de Canal Capital.

4.2. CUARTO SEGUIMIENTO

En desarrollo al Programa Anual de Auditoría aprobado por el Comité del Sistema Integrado de Gestión se realizó el Cuarto seguimiento al Plan de Mejoramiento de cada uno de los procesos que componen el mapa de procesos de Canal Capital con corte al 30 de noviembre de 2014. Canal Capital cuenta con 202 acciones correctivas, preventivas y de mejora, para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, fortalecer la ejecución de los procesos y minimizar el riesgo de error en el desarrollo de la gestión institucional.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la verificación realizada a cada una de las acciones propuestas por los responsables de los procesos así:

Gráfica N° 3: Resumen General Acciones Plan de Mejoramiento



Fuente: Cuarto Seguimiento Plan de Mejoramiento.

Esto significa que del total de las acciones revisadas solo el 9,4% se pueden calificar como “cumplidas” gracias a las evidencias entregadas en el seguimiento, mientras que el restante 90,6% son acciones que se encuentran pendientes con o sin avance registrado. A continuación se muestra la semaforización por avance.

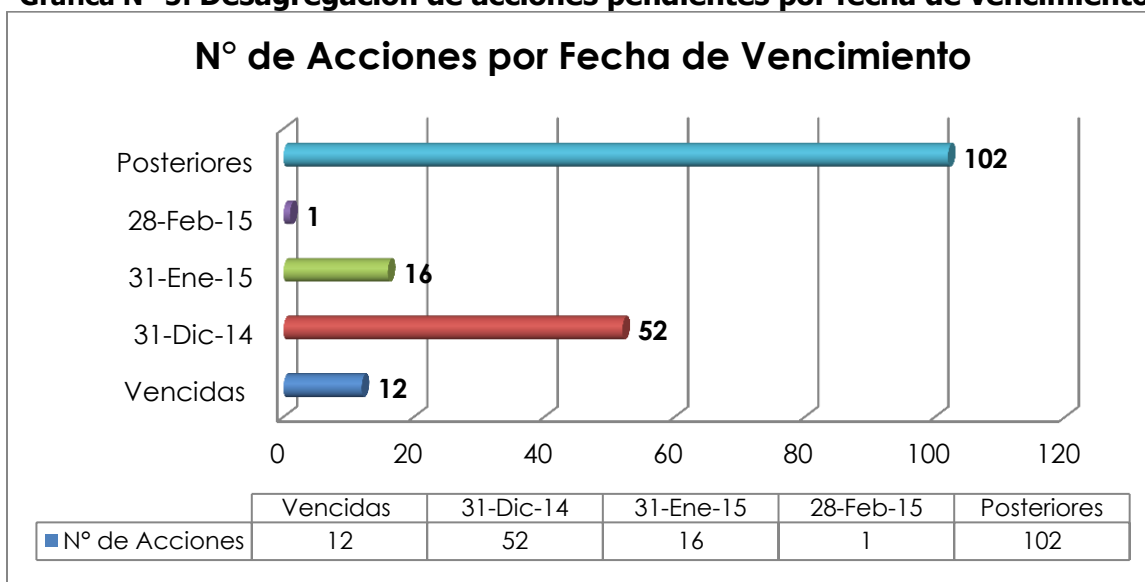
Gráfica N° 4: Semaforización Acciones Plan de Mejoramiento



Fuente: Cuarto Seguimiento Plan de Mejoramiento.

El 9,4% de las acciones se encuentran cumplidas, el 31,2% se encuentran en curso en donde se incluyen las acciones que aún no han entrado en vigencia y el 59,4% pendientes; de lo anterior se concluye que varios de los líderes de los procesos no han continuado con la ejecución efectiva de las acciones propuestas y que el avance ha sido inferior al del seguimiento pasado, dejando así un poco más de la mitad de las acciones inconclusas. A continuación se presenta la desagregación de acciones pendientes por fecha de vencimiento hasta el momento.

Gráfica N° 5: Desagregación de acciones pendientes por fecha de vencimiento



Fuente: Cuarto Seguimiento Plan de Mejoramiento.

Finalmente se expone el listado total de hallazgos, el número de acciones que posee y en qué estado se encuentra la acción, dependiendo del grado de avance, posterior al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno.

Tabla N° 1: Recuento de hallazgos, acciones y semaforización de acciones – Origen Interno

HALLAZGO	ACCIONES	SEMAFORIZACIÓN		
		VERDE	AMARILLO	ROJO
1.6	1			1
1.15	1			1
1.16	1			1
1.17	1			1
2.7	1			1

HALLAZGO	ACCIONES	SEMAFORIZACIÓN		
		VERDE	AMARILLO	ROJO
2.10	1			1
3.1	1			1
3.6	1			1
3.8	1			1
3.9	1			1
3.10	1			1
3.15	1			1
4.3	1			1
4.5	1		1	
4.6	1			1
4.8	1			1
TOTAL	16	0	1	15

Fuente: Cuarto Seguimiento al Plan de Mejoramiento de Canal Capital

Tabla N° 2: Recuento de hallazgos, acciones y semaforización de acciones – Origen Externo

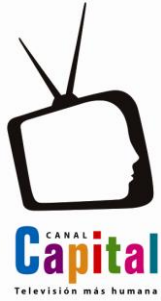
HALLAZGO	ACCIONES	SEMAFORIZACIÓN		
		VERDE	AMARILLO	ROJO
2.1	1			1
2.1	1			1
2.4.1.2.3	1			1
2.6.2	1			1
2.6.3	1			1
2.6.4	1			1
2.6.5	1			1
2.6.6	1	1		
2.6.7	1			1
2.6.8	1			1
2.6.9	1			1
2.6.15	1			1
2.6.16	1			1
2.6.17	1		1	
2.6.18	1			1
2.6.19	1			1



HALLAZGO	ACCIONES	SEMAFORIZACIÓN		
		VERDE	AMARILLO	ROJO
2.1.1.1	3		1	2
2.1.1.2	2			2
2.1.1.3	2		1	1
2.1.1.4	2			2
2.1.1.5	1			1
2.1.1.6	1			1
2.1.1.7	1			1
2.1.1.8	1			1
2.1.1.8	1			1
2.1.1.9	1		1	
2.1.1.10	2			2
2.1.1.11	1			1
2.1.1.12	2	2		
2.1.1.12	1		1	
2.1.1.13	2			2
2.1.1.14	1			1
2.1.1.15	1			1
2.1.1.15	1			1
2.1.1.16	2	1		1
2.1.1.18	1			1
2.1.1.19	1			1
2.1.1.20	1			1
2.1.1.21	1			1
2.1.1.22	1			1
2.1.1.23	1			1
2.1.1.25	1			1
2.1.1.26	1		1	
2.1.1.27	1	1		
2.1.1.28	1	1		
2.1.1.29	1	1		
2.1.1.30	1			1
2.1.1.31	1		1	
2.1.1.32	1			1



HALLAZGO	ACCIONES	SEMAFORIZACIÓN		
		VERDE	AMARILLO	ROJO
2.1.1.33	1			1
2.1.1.34	2			2
2.1.1.35	1			1
2.1.1.36	1	1		
2.1.1.37	5		1	4
2.1.4.1	1			1
2.1.5.1	1			1
2.1.7.2.1	1			1
2.1.7.2.2	1			1
2.1.7.6.1	1		1	
2.1.7.6.2	1			1
2.1.7.6.3	1			1
2.1.8.5	1			1
2.1.8.7	1			1
2.1.8.8	1		1	
2.1.8.9	1		1	
2.1.10.1	1			1
2.1.10.2	5			5
2.1.10.3	5			5
2.1.10.4	5			5
2.1.10.5	5			5
2.1.10.6	5			5
2.1.10.7	1		1	
2.1.10.8	1	1		
2.1.10.9	1		1	
2.1.10.10	5			5
2.1.11.1	1			1
2.1.11.2	3			3
2.1.11.3	1			1
2.1.11.4	1	1		
2.1.12.1	1			1
2.1.12.2	1		1	
2.1.12.3	1			1



HALLAZGO	ACCIONES	SEMAFORIZACIÓN		
		VERDE	AMARILLO	ROJO
2.1.12.4	1			1
2.1.12.5	1			1
2.1.12.6	1	1		
2.1.12.7	2			2
2.1.12.8	1			1
3.1	5	2	3	
3.2	11	2	8	1
3.4	4		4	
3.5	13	2	11	
3.6	10		10	
3.8	4		4	
3.9	7	2	4	1
3.10	4		4	
TOTAL	186	19	62	105

Fuente: Cuarto Seguimiento al Plan de Mejoramiento de Canal Capital

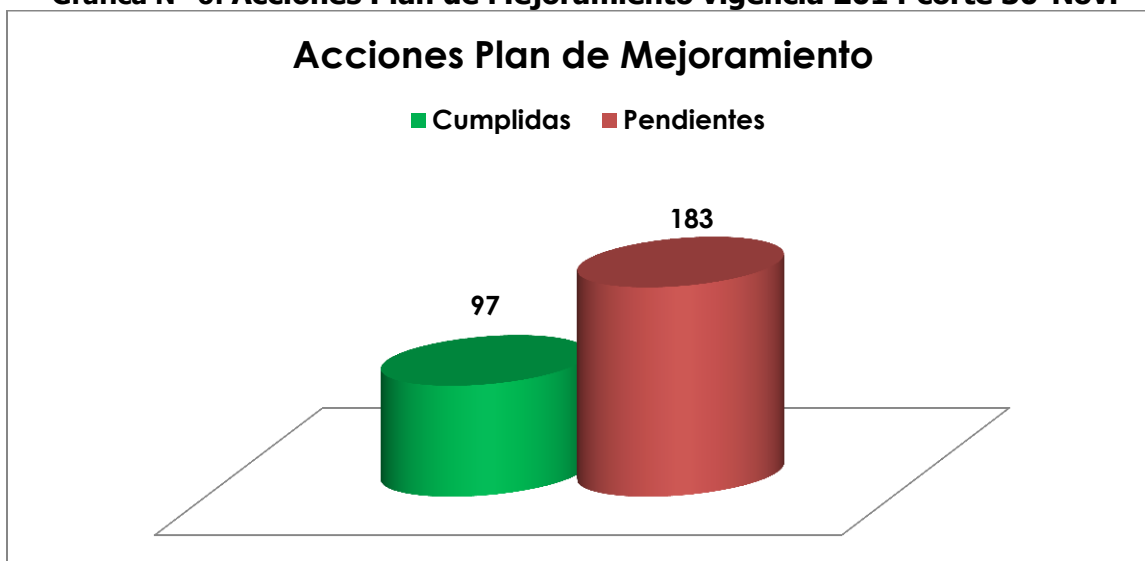
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Finalizado el cuarto seguimiento al Plan de Mejoramiento se evidencia un gran descuido y poca preocupación por la realización a cabalidad de las acciones estipuladas para el mejoramiento del Canal; como se anota anteriormente solo el 9,4% de las acciones revisadas en el seguimiento fueron cumplidas a cabalidad, dejando así un gran porcentaje de acciones aún por cumplir, estando estas vencidas o próximas a vencer y en su mayoría sin grado de avance alguno.

14

En lo corrido de la vigencia 2014 solo se ha cumplido con un 34,7% de acciones estipuladas en el Plan de Mejoramiento, dividido en un 21,1% de acciones de origen interno y un 13,6% de acciones de origen externo, demostrando así el poco interés en finalizar las acciones, dado que hay acciones que fueron estipuladas en vigencias anteriores y que con la finalización de la vigencia 2014 significará un retraso enorme en el desarrollo de las actividades de la entidad. A continuación se muestra el desempeño que se ha tenido en lo corrido del 2014

Gráfica N° 6: Acciones Plan de Mejoramiento vigencia 2014 corte 30-Nov.



Fuente: Cuarto Seguimiento Plan de Mejoramiento

A modo de recomendaciones se expresa lo siguiente:

- Es imprescindible que todos los funcionarios, trabajadores y contratistas del Canal diseñen e implementen controles propios y para cada una de las actividades que realizan, de esta manera dejarán evidencia del autocontrol, el cual se encuentra estipulado en el MECI 2014, lo anterior para identificar riesgos, fallos potenciales y



- falencias al interior de las áreas y así realizar las correcciones, acciones correctivas, preventivas y de mejora pertinentes de forma integral y rápida.
- Para el cierre de acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, es necesario que los responsables entreguen el mayor número posible de evidencias, que las mismas sean claras y que puedan ser revisadas meticolosa e integralmente, lo anterior a fin de entregar al ente de control, todos los soportes que permitan cerrar los hallazgos derivados de cada acción.
 - Ejecutar de forma perentoria las acciones que se encuentran ya vencidas y las acciones que están próximas a vencerse, dado que la no culminación de estas acciones puede avocar a los responsables a un proceso disciplinario por no cumplir con su deber frente al Plan de Mejoramiento.
 - Se recomienda a todos quienes trabajan en Canal Capital, revisar de forma constante el Plan de Mejoramiento y el Mapa de Riesgos de la entidad, puesto que allí es donde se encuentran documentados los riesgos a los que se ve expuesto el Canal y las acciones que son planteadas para mitigar o reducir estos riesgos.
 - Se recomienda a quienes realicen inducciones y reinducciones, mostrar a quienes se encuentren en este proceso, el Plan de Mejoramiento y el Mapa de Riesgos de la entidad, esto con el fin de informar y contextualizar a quienes ingresen a la entidad sobre el estado de Canal Capital.